



Mi Universidad

mapa conceptual

Nombre del Alumno: Claribet Vázquez Herrera

Nombre del tema: Efectivo e inversiones temporales.

Parcial: 2do

Nombre de la Materia: contabilidad intermedia

Nombre del profesor: Legmy Yaneth Santizo Ezpinosa.

Nombre de la Licenciatura: Contaduría pública Y Finanzas

Cuatrimestre: 5°

Unidad 1

Efectivo e inversiones temporales.

1.1 Concepto 1.2. Efectivo.

Inversiones temporales:

Son excedentes de efectivo que sobrepasan los requerimientos de operación de una entidad y son aplicados a la adquisición de valores negociables.

¿Qué inversiones temporarias pueden existir?

Ejemplos: depósitos bancarios a plazo fijo, valores mobiliarios, préstamos a terceros en el corto plazo.

Definición de Efectivo:

Es la moneda de curso legal en caja y en depósitos bancarios disponibles para la operación de la entidad, como las disponibilidades en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Definición de Equivalentes de efectivo.

Son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; como: monedas extranjeras, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles.

¿Qué es el efectivo dentro de una empresa?

Se trata de todo el dinero que posee la empresa, tanto en cuenta bancaria como en caja y que puede utilizarse.

Unidad 1

Efectivo e inversiones temporales.

1.3 Fondo Fijo, Arqueos y control interno.

Fondo fijo:

Se limita a una cantidad constante, aunque puede aumentarse o disminuirse según lo justifiquen las necesidades de operación.

Caja:

La cuenta donde se registran los aumentos y disminuciones que sufre el efectivo propiedad de una entidad económica como consecuencia de las operaciones realizadas.

Arqueos:

Hace referencia al análisis, recuento y comprobación de los bienes y dinero pertenecientes a una persona o entidad.

Objeto principal del arqueo:

Comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y si el saldo que arroja esta cuenta corresponde con lo que se encuentra físicamente en caja en dinero. Sirve también para saber si los controles internos se están llevando adecuadamente.

¿Qué funciones tiene control interno?

Velar por el cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas del Departamento y recomendar los ajustes necesarios.

Unidad 1

Efectivo e inversiones temporales.

1.4 El rubro debe denominarse efectivo y equivalentes de efectivo.

¿Qué precisa la NIF C-1?

Que en las notas a los estados financieros debe revelarse información acerca de la integración del efectivo y equivalentes de efectivo.

Fondo de caja chica

Son normalmente los pagos en efectivo realizados por las empresas se efectúan mediante la expedición de cheques, con la finalidad de prevenir robos o pérdidas de efectivo.

Tipos de fondos de caja chica:

- ✓ Fondo fijo de caja chica.
- ✓ Fondo variable de caja chica.

Fondo fijo de caja chica:

Este fondo está destinado a efectuar pagos menores en efectivo.

El objetivo de la caja chica es:

Que las empresas dispongan de liquidez ante gastos imprevistos, sin que sea necesaria la aprobación, por parte de los responsables de la organización, de satisfacer estos pagos.

Unidad 1

Efectivo e inversiones temporales.

1.5 Bancos.

1.6 Conciliación, ajustes, principios y control interno.

Definición:

Esta cuenta registra los aumentos y las disminuciones que sufre el efectivo propiedad de una entidad económica, depositado en instituciones del sistema financiero como consecuencia de las transacciones realizadas.

El artículo 175 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito establece que:

El cheque sólo puede ser expedido a cargo de una institución de crédito. El documento que en forma de cheque se libre a cargo de otras personas, no producirá efectos de título de crédito.

Los datos que debe contener un cheque se establecen en el artículo 176, a saber:

- I. La mención de ser cheque, inserta en el texto del documento.
- II. El lugar y la fecha en que se expide.
- III. La orden incondicional de pagar una suma determinada de dinero.
- IV. El nombre del librado.
- IV. El lugar de pago.
- V. La firma del librador

Cada mes, el banco enviará a la empresa un estado que muestre los movimientos realizados en ese periodo los cuales se integran por:

- a) El saldo inicial.
- b) Los cheques pagados y demás cantidades que se disminuyeron o restaron de la cuenta.
- c) Los depósitos y demás cantidades que se sumaron a la cuenta.
- d) El saldo final.

Unidad 1

Efectivo e inversiones temporales.

1.7 Inversiones Temporales.

Inversiones temporales, definición:

Son todas aquellas inversiones efectuadas en el corto plazo (por un período no mayor al año). Consisten en documentos a corto plazo, como por ejemplo valores negociables de capital (acciones preferentes y acciones comunes) documentos negociables, bonos de tesorería, certificados de depósito.

Las inversiones temporales deben ser:

- **Negociables o realizables rápidamente.**
- **Destinadas a convertirse en efectivo cuando se necesite, en el término de un año o de un ciclo de operaciones, el que sea más largo.**

Instrumentos financieros:

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé origen tanto a un activo financiero de una entidad como a un pasivo financiero o instrumento de capital de otra entidad.

Los activos financieros son:

- Efectivo.**
- Un derecho contractual para recibir de otra entidad efectivo u otro activo financiero.**
- Un derecho contractual para intercambiar con otra entidad instrumentos financieros que fundamentalmente se espera que darán beneficios futuros.**
- Un instrumento de capital de otra entidad.**

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que sea una obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

Unidad 1
Efectivo e inversiones temporales.

1.8 Instrumentos de inversión financiera.

Instrumentos financieros de deuda:

Son contratos celebrados para satisfacer las necesidades de financiamiento temporal en la entidad emisora.
(Que pueden ser colocados a descuento sin cláusula de interés.)

Instrumentos de capital:

Es cualquier contrato, documento o título referido a un contrato que evidencie la participación en el capital contable de una entidad.

Instrumentos financieros combinados:

Son contratos que incluyen un instrumento financiero de deuda junto con un instrumento de capital.

Clasificación de los instrumentos financieros:

- Instrumentos financieros primarios e
- Instrumentos financieros derivados

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados están representados por contratos que se celebran con el objeto de crear derechos y obligaciones para las partes que intervienen, y cuyo único propósito es transferir uno o más de los riesgos asociados con un bien o con un valor subyacente (base de referencia para evaluar el riesgo) entre ellas.

Unidad 1

Efectivo e inversiones temporales.

1.9.- Reglas de valuación y presentación.

Reglas de presentación:

Todos los activos financieros resultantes de cualquier tipo de instrumento financiero en el cual participa una entidad deben registrarse en el balance general de dicha entidad.

Reglas de revelación:

El objetivo de las revelaciones como parte integrante de los estados financieros de una entidad con referencia a instrumentos financieros es proporcionar información que amplíe y facilite al usuario la comprensión de los estados financieros.

Las revelaciones mínimas que deben incluirse en las notas a los estados financieros son:

A) Políticas contables

Las políticas contables deben describir lo siguiente:

- Las bases de valuación de los instrumentos financieros.
- El criterio seguido por la entidad para el registro y presentación de los resultados

Las principales características de los instrumentos financieros:

- Instrumentos financieros clasificados a corto y largo plazos.
- Instrumentos financieros conservados a vencimiento.